

FICHA TÉCNICA Versión Enero 2022

# pH MINUS LÍQUIDO LQAS

## REDUCTOR DEL pH

### PROPIEDADES

Reductor líquido del pH del agua para piscinas con pH básico. Producto especialmente recomendado para piscinas con aparato de electrólisis salina.

### PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS

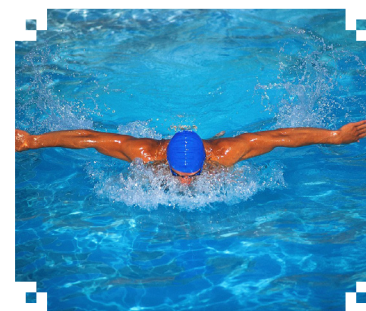
<b>Aspecto</b>	
<b>Estado Físico</b>	: Líquido.
<b>Color</b>	: Incoloro.
<b>Olor</b>	: Característico.
<b>Umbral olfativo</b>	: No disponible.
<b>Valor pH</b>	
<b>pH</b>	: 1. a 20°C

### PRESENTACIÓN

Envases de 7 y 13 Kg

### USOS AUTORIZADOS DEL PRODUCTO CONSUMO (DGSP)

Regulador de pH para agua de piscina.



YMBERSA NÁYADE® S.L.  
Pol. Ind. "Los Nazarios"  
Ctra. Rojales - Formentera, Km 1  
03179 / Formentera del Segura (Alicante)  
Tel: 96 679 20 96 / www.ymbersa.com





R.C.I.: 03/56930  
ROESB.: 0030-CV

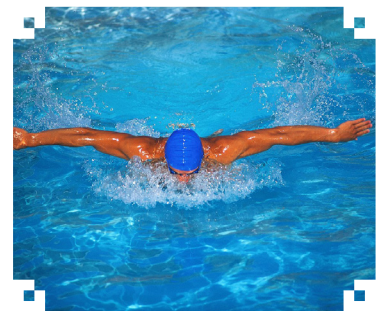
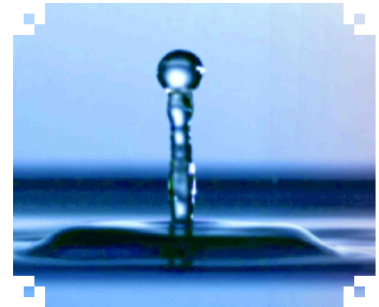
FICHA TÉCNICA Versión Enero 2022

# pH MINUS LÍQUIDO LQAS

## REDUCTOR DEL pH

### MODO DE EMPLEO Y DOSIFICACIÓN

Es recomendable utilizar el producto con bomba de dosificación automática. En caso de no existir, se recomienda la acción directa sobre los skimmers al atardecer, después del baño con depuradora en marcha. Dejar al menos dos horas funcionando la depuradora para conseguir una buena dispersión del producto. Para disminuir el pH y situarlo entre 7,2 y 7,6 se debe añadir 1 L de producto por cada 100m<sup>3</sup> de agua y décima a rebajar (1000 ml/ 100 m<sup>3</sup>/ décima a rebajar).



### INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Clasificación según el Reglamento (UE) n° 1272/2008~2017/776  
(CLP): PELIGRO: Skin Corr. 1A:H314

### INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Skin Corr. 1A:H314

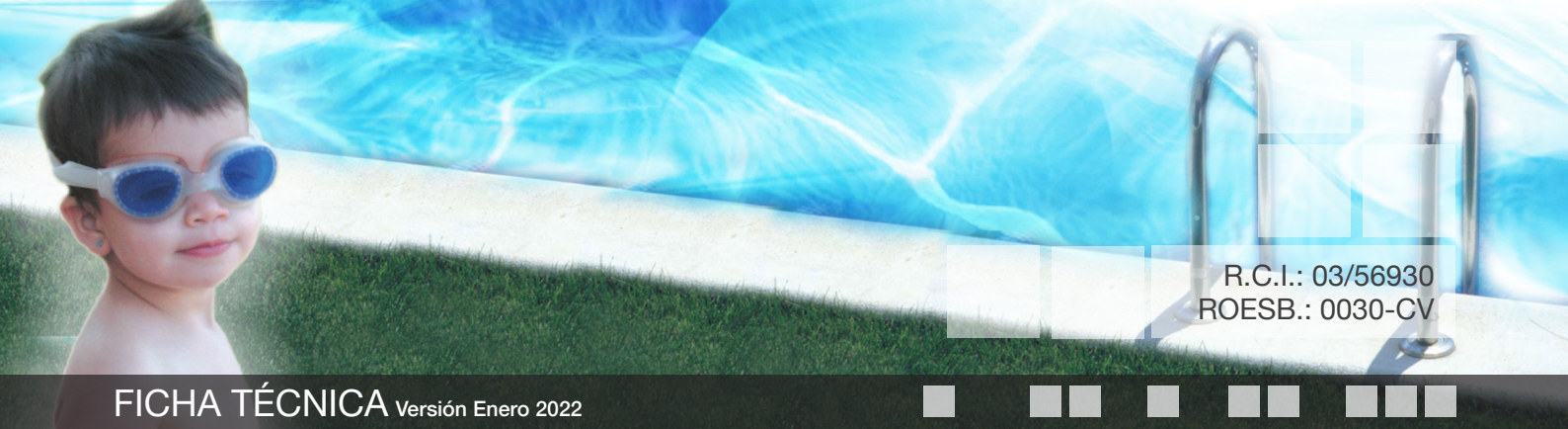
Categoría 1A Cutánea Piel  
Quemaduras



YMBERSA NÁYADE® S.L.  
Pol. Ind. "Los Nazarios"  
Ctra. Rojales - Formentera, Km 1  
03179 / Formentera del Segura (Alicante)  
Tel: 96 679 20 96 / www.ymbersa.com







R.C.I.: 03/56930  
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Enero 2022

# pH MINUS LÍQUIDO LQAS

## REDUCTOR DEL pH

### PICTOGRAMA Y PALABRA DE ADVERTENCIA

#### PELIGRO



#### Indicaciones de peligro:

**H314** Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

#### Consejos de prudencia:

**P102-P405** Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.

**P221** Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con agua.

**P280C** Llevar guantes, prendas y gafas de protección.

**P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN:** Enjuagar la boca.

NO provocar el vómito.

**P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo):**

Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

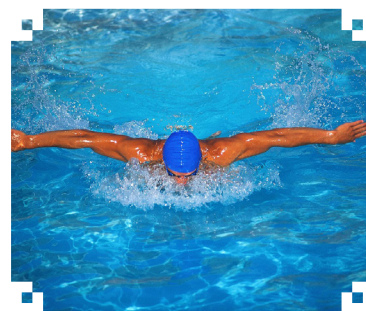
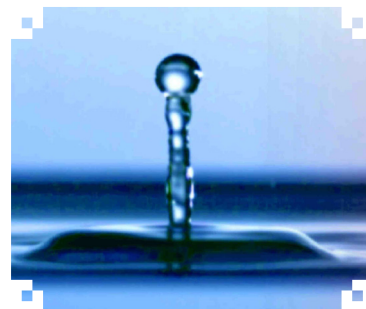
**P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:** Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

#### Información suplementaria:

Ninguna.

#### Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Acido sulfúrico 14. %





R.C.I.: 03/56930  
ROESB.: 0030-CV

FICHA TÉCNICA Versión Enero 2022

# pH MINUS LÍQUIDO LQAS

## REDUCTOR DEL pH

### RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE"

#### MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

**Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) n° 1357/2014**

**(Ley 22/2011):** Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínense en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

#### Eliminación envases vacíos:

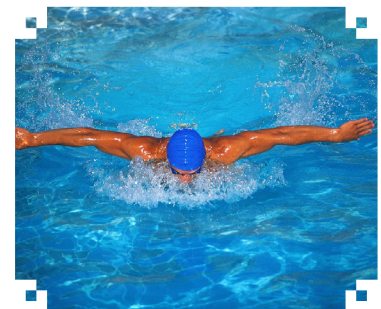
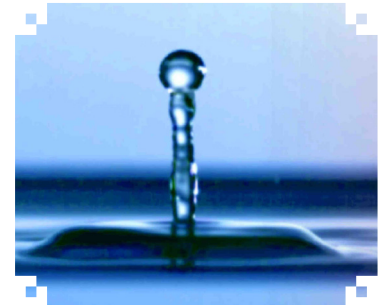
**Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/**

**CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):** Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, )de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

#### Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

**EN CASO DE ACCIDENTE, CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. TELÉFONO: 91 562 04 20**



YMBERSA NÁYADE® S.L.  
Pol. Ind. "Los Nazarios"  
Ctra. Rojales - Formentera, Km 1  
03179 / Formentera del Segura (Alicante)  
Tel: 96 679 20 96 / www.ymbersa.com

